



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 2 de febrero de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00053/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SECTURCDMX/009/2022 de fecha 18 de enero de 2022, signado por el Director General de Equipamiento Turístico y en Suplencia Temporal del Titular de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, el Lic. Francisco Ruíz Herrera, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Ana Francis López Bayghen Patiño y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0332/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.e.p. Lic. Francisco Ruíz Herrera, Director General de Equipamiento Turístico y en Suplencia Temporal del Titular de la SECTURCDMX.

LPN







GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TURISMO



19 ENE. 2022

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBIDO HORA 13:40

SECRETARÍA DE TURISMO
ORIGINA DEL SECRETARIO

53



2022 Ricardo Flores
Año de Magón

Ciudad de México, a 18 de enero de 2022

SECTURCDMX/009/2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

21-09-2
Ma Francis Lopez
Bayghen

En atención a su oficio SG/DGJyEL/033/2022, referente a los Puntos de Acuerdo aprobados por el Congreso de la Ciudad de México, la Cámara de Diputados y el Senado de la República, me permito comentarle acerca de cada uno:

No. Oficio y Fecha	No. of. Promovente y Procedencia	Observaciones
1 SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/006.12/2021 23/09/2021	MDPPOPA/CSP/0332/2021 Congreso de la CDMX	Se respondió con Nota Informativa 01 de la Dirección de Administración y Finanzas con fecha de 18 de enero de 2022. En alcance, se comenta que se dio la instrucción a la Dirección de Administración y Finanzas, de hacer un registro de las personas en comento, y evitar su contratación.
2 SG/DGJyEL/PA/CCDMX/11/106.12/2021 09/11/2021 <i>SG/DGJyEL/PA/CCDMX/11/1006.12/21</i>	IVIDPPOPA/CSP/1041/2021 Congreso de la CDMX <i>0332/21</i>	Con una Atenta Nota, del 27 de septiembre de 2021, se dio la instrucción de iluminar el edificio de la SECTUR de color verde en apoyo al movimiento feminista en pro de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y personas gestantes. ✓
3 SG/DGJyEL/PA/SEN/0135/2020 05/03/2020	DGPL-2P2A.-2836.32 Senado	Al respecto, se comenta que la SECTUR no tiene Pueblos Mágicos, ya que dicho programa aún no se establece en la Ciudad de México, por parte de la Secretaría de Turismo Federal.
4 SG/DGJyEL/PA/SEN/0136/2020 05/03/2020	DGPL-2P2A.-2838.32 Senado	Al respecto, se comenta que la SECTUR apagó las luces en sus instalaciones en día y hora indicados, para conmemorar la "Hora del Planeta".
5 SG/DGJyEL/PA/CPCU/0193/2021 21/04/2021	CP2R2A.-2134.32 Congreso de la Unión	Se respondió con oficio SECTURCDMX/AS/019/2021. Al respecto, se comenta que la SECTUR no tiene Pueblos Mágicos, ya que dicho programa aún no se establece en la Ciudad de México, por parte





			de la Secretaría de Turismo Federal.
6	SG/DGJyEL/PA/SEN/0286.12/2021 21/05/2021	DGPL-2F3A.-1930.32 Senado	Se respondió con oficio SECTURCDMX/AS/018/2021 En alcance se comenta que la SECTUR, siguiendo las políticas del Gobierno de la CDMX, sigue y fomenta las recomendaciones de tener una infraestructura incluyente y accesible para personas con discapacidad.

Sin otro particular, le dejo saludos cordiales.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO RUIZ HERRERA
DIRECTOR GENERAL DE EQUIPAMIENTO TURÍSTICO Y
EN SUPLENCIA TEMPORAL DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA
DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con fundamento en el artículo 19 fracción I del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México.

FRH/VSC





Ciudad de México, 27 de septiembre de 2021.

ATENTA NOTA

LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO.

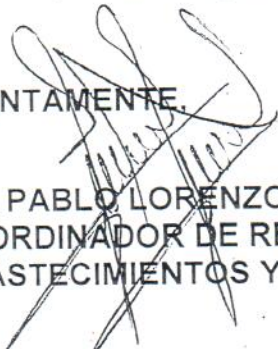
En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/6.12/2021, mediante el cual se hace del conocimiento del titular de esta Secretaría, el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado el 21 de septiembre de 2021, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el que se solicita:

“ A la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a que invite a las dependencias que forman parte de la Administración Pública de la Ciudad a que iluminen sus edificios de color verde, en apoyo a la oleada del movimiento feminista en pro de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y personas gestantes”.

Por lo anterior, adjunto una fotografía de la participación de esta Secretaría en la iluminación de su inmueble.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,


LIC. PABLO LORENZO AGUILAR
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.

C.c.c.e.p. Consecutivo.







Ciudad de México, a 18 de enero de 2022

NOTA INFORMATIVA 01

Asunto: Atención VCT0615 Y VCT0933

Para : LIC. FEDERICO PEÑA ARTEAGA
SECRETARIO PARTICULAR DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA
DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

De: LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES

En atención al oficio SECTURCDMX/SP/003/2022 de fecha 17 de enero del presente, mediante el cual solicita se informe el avance o cumplimiento a los puntos de acuerdo procedentes del Congreso de la Ciudad de México.

Informo que en atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/6.12/2021 turnado a esta Dirección a través del VCT0615 se instruyó a la Coordinación Recursos Materiales y Servicios Generales para dar atención a la brevedad, el día 27 de septiembre se recibió una nota por parte de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante la cual remite evidencia fotográfica de la participación de esta Secretaría en la iluminación del inmueble en apoyo a la oleada del movimiento feminista.

Respecto del VCT0933 mediante el cual se recibió el oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/106.12/2021, se informa que con fecha 16 de noviembre se recibió el oficio SECTURCDMX/007/2021 signado por el Lic. Francisco Ruiz Herrera Director General de Equipamiento Turístico y Encargado del Despacho de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México donde instruye a esta Dirección realizar la consulta en los Registros de Deudores alimentarios Morosos y/o en el Registro Público de Personas Agresores Sexuales respecto de aquellas personas que se pretendan incorporar a esta SECTUR.

Se anexan copias simples para los fines a los que haya lugar, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EMBR/Isa

